

Contra las presentes listas de aspirantes admitidos podrán los interesados interponer, ante esta Presidencia, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la base 4.5 de la convocatoria.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 21 de marzo de 1980.—El Presidente, Jesús Olivares Baqué.

Ilmo. Sr. Director general de este Organismo.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**6456** *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso y concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos del Instituto Nacional de Meteorología.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de 16 de febrero de 1980, página 3747, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anejo I, apartado a), turno de antigüedad, en la fecha de juzgar el título de Martín Herreros, María del Carmen, figura 6-8-1967, y debe figurar 16-8-1967.

En el apartado b), admitidos provisionalmente al concurso-oposición, donde dice: «Albero Sarrío, Francisco», debe decir: «Albero Sarrío, Vicente».

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**6457** *ORDEN de 14 de febrero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VI, «Dibujo», de la E. T. S. de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VI, «Dibujo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Jesús Langreo Langreo.

Vocales titulares:

Don Miguel Mataix Lorda, don Julio Vidaurre Jofre, don Francisco Giménez Yanguas y don Juan A. Sánchez Gallego, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y el segundo y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Barcelona, el cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Joaquín Nebreda y de Miguel.

Vocales suplentes:

Don Francisco de Asís Compta González, don Miguel Bermejo Herrero, don Miguel García Lisén y don Diego Moreno García, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; Sevilla, el segundo; Córdoba, el cuarto, y Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Barcelona, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.<sup>a</sup> de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial»,

por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**6458** *ORDEN de 14 de febrero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXXIII, «Automática», de la E. T. S. de Ingenieros, Industriales de las Universidades Politécnica de Madrid y Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXXIII, «Automática», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de las Universidades Politécnica de Madrid y Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Eugenio Andrés Puent.

Vocales titulares:

Don Gabriel A. Ferrate Pascual, don Pedro de Miguel Anasagasti, don Juan Figueras Pamies y don Fernando Sáez Vacas, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; Universidad Politécnica de Las Palmas, el segundo; Politécnica de Madrid, el cuarto, y profesor agregado de la Universidad Politécnica de Barcelona, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Ras Oliva.

Vocales suplentes:

Don Francisco Javier Aracil Santonja, don Pedro Albertos Pérez, don Lorenzo Alvarez Martínez y don Pedro Martínez Martínez, Catedráticos de Sevilla, el primero; Politécnica de Valencia, el segundo; Politécnica de Barcelona, el tercero, y Politécnica de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.<sup>a</sup> de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**6459** *ORDEN de 18 de febrero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna, Autónoma de Madrid (3.º) y Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna, Autónoma de Madrid (3.º) y Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma: